

Emisión de la Comunidad de Madrid de Bonos al 4,305%, vto. 06.03.14, Obligaciones al 4,20%, vto. 24.09.14 y Obligaciones al 4,688%, vto. 12.03.20. Noviembre 2012.

Las Órdenes de 27 de noviembre de 2012 (B.O.C.M. 28.11.12 y 29.11.12) de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, disponen nuevos tramos de Bonos y Obligaciones de la Comunidad Autónoma de Madrid, por un importe máximo de 580.800.000, 871.200.000 y 25.000.000 euros respectivamente.

De conformidad con los artículos 55 y siguientes de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, según la nueva redacción dada a la misma por las Leyes 37/1998 y 44/2002, de 16 y 22 de noviembre, respectivamente, el próximo 30 de noviembre, se van a incorporar al Mercado de Deuda Pública en Anotaciones, a efectos de su negociación, las citadas emisiones de Bonos, cuyas características se señalan a continuación.

Características de las emisiones	Bonos al 4,305%	Obligaciones al 4,20%	Obligaciones al 4,688%
Fecha de Emisión	06.03.2009	24.09.2004	12.03.2012
Fecha de Amortización	06.03.2014	24.09.2014	12.03.2020
Nominal a emitir	580.800.000	871.200.000	25.000.000
Interés Nominal	4,305%	4,20%	4,688%
Importe mínimo de negociación	1.000 €		
Pago Intereses cupón completo	06.03.2013	24.09.2013	12.03.2013
Adeudo efectivo/Abono valores	30.11.2012		
Código ISIN/Tramo	ES0000101339/07	ES000101230/06	ES000101396/04

Las suscripciones se realizarán directamente por las entidades financieras aseguradoras de la emisión, actuando en nombre propio o por cuenta de terceras personas, el día 29 de noviembre de 2012. A partir de dicha fecha, el Banco de España abonará el importe nominal suscrito en las respectivas cuentas de valores de los miembros del Mercado de Deuda Pública en Anotaciones el día 30 de noviembre de 2012, fecha a partir de la cual las presentes emisiones serán plenamente negociables en el citado mercado.

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta nota, pueden dirigirse al teléfono 91 338 5161 de la Unidad de Emisión de Deuda.

Madrid, 29 de noviembre de 2012

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO